

El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina: premisas para una búsqueda epistemológica

Armando Azeglio, Marian Lizurek, Claudia Díaz



SERIE INVESTIGACIÓN

Para comprender el origen y la naturaleza del Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria (TSSBC), hay que situarse en los acontecimientos acaecidos a fines de 2001 en Argentina, que marcarían el inicio del famoso “corralito” bancario y el fin de la convertibilidad conducida desde el Ministerio de Economía por Domingo Felipe Cavallo. En dicha convertibilidad se equiparaba el peso argentino con el dólar norteamericano, logrando la paridad del uno a uno, esto es “un peso, un dólar”. Los resultados económicos de las políticas neoliberales acumuladas en distintas décadas se pudieron observar claramente tras el derrumbe de estas medidas en 2001.



Universidad
Nacional
de Quilmes



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración

Departamento
de Economía y
Administración

**El turismo socio solidario de base
comunitaria en Argentina:**
premisas para una búsqueda epistemológica

Universidad Nacional de Quilmes

Rector

Alejandro Villar

Vicerrector

Alfredo Alfonso

Departamento de Economía y Administración

Director

Rodolfo Pastore

Vicedirector

Sergio Paz

Coordinador de Gestión Académica

Gastón Benedetti

Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración

Coordinadora

Ana Elbert

Integrantes del Comité Editorial

Cintia Russo

Noemí Wallingre

Guido Perrone

Nelly Schmalko

Alfredo Scatizza

Daniel Cravacuore

Cristina Farías

Carlos Bianco

Ariel Barreto

Héctor Pralong

El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina: premisas para una búsqueda epistemológica

Armando Azeglio
Marian Lizurek
Claudia Díaz

Azeglio, Armando

El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina : premisas para una búsqueda epistemológica / Armando Azeglio ; Marian Lizurek ; Claudia Díaz. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-558-685-7

1. Argentina. 2. Turismo. 3. Trabajo Comunitario. I. Lizurek, Marian. II. Díaz, Claudia. III. Título.

CDD 338.4791

Edición y corrección: Adys González de la Rosa y María Cecilia Paredi

Diseño gráfico: María Belén Arana

Equipo de comunicación: Aldana Cabrera, Emanuel de Fino y Santiago Errecalde

Departamento de Economía y Administración

Unidad de Publicaciones

Serie Investigación

<https://deya.unq.edu.ar/publicaciones/>

eya_publicaciones@unq.edu.ar

Los textos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

ISBN 978-987-558-685-7



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



No comercial: no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



Sin obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Publicado en Argentina en octubre de 2020.

Presentación de la Unidad de Publicaciones

El Departamento de Economía y Administración es reconocido, entre otros aspectos, por los esfuerzos y resultados en actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia. Es por ello que, mediante la Unidad de Publicaciones, se propone, por un lado, avanzar en el trabajo conjunto entre docentes y grupos pertenecientes a sus dos modalidades de enseñanza –presencial y virtual– y, por otro, realizar una mayor difusión de nuestra producción académica y profesional. Para ello, es clave impulsar la producción y la difusión de los resultados de los grupos y equipos de trabajo del Departamento.

El trabajo de esta Unidad de Publicaciones, a partir de sus propuestas en formato papel y digital y de sus colecciones, series temáticas y revistas, permitirá vitalizar las publicaciones de los distintos equipos, en función de sus producciones académicas específicas.

Rodolfo Pastore

Director

Sergio Paz

Vicedirector

Índice

Introducción	7
1. Antecedentes	12
2. Objetivos de la investigación	13
3. Metodología	15
4. La vinculación de la actividad turística enunciada y su abordaje desde la ESS	16
Conclusiones	45
Bibliografía	47
Acerca de los autores	50

Introducción

Para comprender el origen y la naturaleza del Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria (TSSBC), hay que situarse en los acontecimientos acaecidos a fines de 2001 en Argentina, que marcarían el inicio del famoso “corralito” bancario y el fin de la convertibilidad conducida desde el Ministerio de Economía por Domingo Felipe Cavallo. En dicha convertibilidad se equiparaba el peso argentino con el dólar norteamericano, logrando la paridad del uno a uno, esto es “un peso, un dólar”. Los resultados económicos de las políticas neoliberales acumuladas en distintas décadas se pudieron observar claramente tras el derrumbe de estas medidas en 2001.

La crisis llegó a un punto insostenible el 29 de noviembre de 2001, ante la negativa del FMI de refinanciar la deuda y concederle a la Argentina un rescate financiero; además, se impidió a los ahorristas sacar el dinero de los bancos. El 19 de diciembre de ese año hubo “cacerolazos”, manifestaciones populares ante las principales entidades bancarias, saqueos a supermercados y otras tiendas en distintos puntos del país. Esa noche, el presidente De la Rúa decretó el estado de sitio y, posteriormente, en la ciudad de Buenos Aires salieron miles de personas a la calle a protestar contra la política económica del Gobierno. Tras este estallido social, que se dio en gran parte del país por la crisis económica y social, cayó el modelo que rigió durante veinte años. A partir de allí, se inició la búsqueda de otro modelo económico alternativo al liberal vigente en la República Argentina.

La irrupción de un nuevo modelo permitió discutir e ir desarmando la matriz neoliberal que todavía hoy sigue operando, aunque hayan pasado casi veinte años de “la crisis”. Voutto (2011) sostiene que, en la Argentina de finales de la década de 1990, comenzaron a darse procesos que reconfiguraron el escenario socioeconómico. La autora presenta dos escenarios que se suscitaron: el de la crisis que siguió a la convertibilidad, cuando el fenómeno de las empresas recuperadas (ER) se consolida, y el segundo escenario que se gesta a partir del año 2003, en el cual, a través de políticas públicas y programas sociales, comienza a surgir el cooperativismo de trabajo como una herramienta eficaz para favorecer la creación de empleo y la estimulación de la participación colectiva en proyectos económicos.

Según los escenarios que plantea Voutto (2011), el contexto socioeconómico se va reconfigurando en los años siguientes a la gran crisis argentina del 2001, cuando se hizo masivamente visible para la sociedad argentina el fenómeno de la ocupación y puesta en producción, por parte de sus trabajadores, de empresas quebradas o abandonadas por sus propietarios, llamadas “empresas recupera-

das". Es decir, empresas que habían quebrado y cerrado sus puertas por la crisis y que fueron tomadas por los obreros debido a la necesidad de conservar el empleo, alimentar a las propias familias y así evitar correr la suerte de millones y convertirse en desocupados estructurales. Y ante este contexto económico y social tan inestable, con un profundo deterioro de la economía que generó graves procesos de desocupación, informalidad y precarización laboral, la expansión de estas organizaciones se hizo notable.

Comenzaron a gestarse en Argentina nuevas prácticas económicas donde la acción de los trabajadores se nuclea bajo una lógica económica no capitalista, en la cual se respetan los principios de solidaridad y autogestión, quedando excluida de su concepción la explotación capitalista de los trabajadores.

Esto hizo que el movimiento de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) –la consolidación y/o conformación de nuevas cooperativas de trabajo y el inicio de nuevos proyectos productivos, de servicios y/o comunitarios, gestados u organizados por los propios trabajadores– fuera considerado por analistas, políticos y académicos como uno de los movimientos más novedosos emergidos a la luz de la debacle del 2001. Uno más quizá, pero especialmente significativo por las características de su desarrollo: ocurre en el centro mismo de lo más sagrado de las relaciones sociales capitalistas, la propiedad privada de los medios de producción.

Es posible afirmar que este proceso puso en evidencia la posibilidad de una sociedad y una economía autogestionada por los trabajadores, postura que se irá consolidando con las políticas públicas y los programas que, a partir del 2003, favorecieron la generación de estos emprendimientos como fuente generadora de empleo genuino.

En principio, se habla de un fenómeno que se extendió en todo el país, comprendió varios rubros de la estructura productiva y de servicios e incluyó alrededor de 250 casos y 9462 trabajadores.

Vale la pena aclarar que, en la mayoría de las ocupaciones, la lucha obrera no fue contra el empleador/patrón que había desaparecido después del proceso de vaciamiento o precarización de la empresa, sino contra los mecanismos previstos por la legislación para la liquidación de los bienes de las compañías quebradas (por lo general, en forma fraudulenta) y las instancias represivas desencadenadas por estas situaciones. En muchas otras ocasiones, los trabajadores solo encontraron resistencia cuando, contra todos los pronósticos, volvieron a hacer funcionar el establecimiento y a valorizarlo nuevamente, motivando que los empresarios

que habían abandonado la empresa por inviable volvieron a poner los ojos sobre ella una vez que los antiguos empleados lograron tornarla viable.

En ese contexto internacional, en diciembre del 2001 el estallido del modelo neoliberal en Argentina muestra los movimientos sociales en unidad con los ahorristas del corralito en solidaridad, la esperanza de las fábricas ocupadas por sus obreros y las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). Los casos de autogestión obrera, como se refirió anteriormente, aparecen en el marco de empresas y fábricas quebradas, vaciadas o abandonadas por sus patrones. Las fábricas recuperadas muestran en ese tiempo que los propios trabajadores organizados deciden sobre sus destinos y los de su comunidad.

En este trabajo se visibilizan experiencias gestadas en la mencionada crisis y que nacen de este contexto, las cuales provocaron el retorno al camino originario del cooperativismo como un movimiento de acción de los trabajadores. Estas experiencias se vinculan con una actividad turística que también comienza a desarrollarse desde una dimensión más solidaria con el medioambiente, pero también con las comunidades: la seguridad, la tranquilidad y la naturaleza, el vivir mejor de manera sostenible, en paralelo con la caída del modelo neoliberal que promocionaba que en las ciudades encontrabas tu destino. Las pequeñas localidades, las infraestructuras ociosas y la necesidad de generar espacios de ocio para las hacinadas ciudades da nacimiento a esta modalidad que denominamos TSSBC que da nombre, razón y origen al presente trabajo.

Luego de la gran crisis del 2001, establecimientos hoteleros y gastronómicos que habían entrado en quiebra fueron recuperados por el personal que trabajaba en ellos y, en algunos casos, dieron origen a proyectos de trabajo bajo el formato de empresas recuperadas, cooperativas de trabajo y también emprendimientos socioproductivos familiares y asociativos, estos últimos en destinos donde la práctica turística había sido una herramienta alternativa al desarrollo local. De esta forma, poco a poco se fue originando una nueva tipología de turismo aún no identificada, que asume características únicas y distintivas de otras tipologías ya señaladas por la OMT, denominada en esta sede Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria.

Si analizamos la actividad turística en el escenario de los acontecimientos sociales y económicos sucedidos en Argentina, en el periodo mencionado, es posible observar el surgimiento de nuevas estrategias económicas para llevar adelante prácticas turísticas alternativas, con dinámicas de organización interna basadas en la autogestión, la gobernanza democrática, la responsabilidad compartida y la cooperación social de los actores territoriales. Así, comenzó a gestarse el desarro-

llo de una actividad turística alternativa desde otra perspectiva económica, esto es, la economía social y solidaria (ESS).

Acompañando este proceso y a través de políticas de Estado, se comienza a trabajar en la construcción de circuitos económicos “alternativos”, de mayor valor agregado, contemplando los principios que esa práctica económica sostiene.

Desde esta perspectiva, las actividades turísticas se consideran prácticas alternativas o formas de turismo que buscan la coherencia con valores presentes en las comunidades, valores sociales, valores del patrimonio natural de manera tal que ofrecen intercambios satisfactorios entre visitantes y pobladores locales y el desarrollo de experiencias compartidas. Son formas de turismo que buscan generar un mercado inclusivo penetrando, y por ende mercantilizando, aspectos y zonas menos visitadas e inusuales en los países en desarrollo. Por ello, las ideas de autenticidad y de sostenibilidad de estas prácticas son inseparables del concepto de alternativa turística y son fundamentales en el debate antropológico sobre las formas de turismo que se han ido desarrollando.

Se presentan otras formas de gestión para la práctica turística, en su mayoría de autogestión, como se mencionó anteriormente; y se observa al turismo desde la órbita de la ESS, como una herramienta que favorece el crecimiento y desarrollo de las comunidades, con el aporte y la unidad de las personas que deciden gestionar la actividad turística bajo una forma de gestión participativa, incluyente social y económicamente, generando nuevas oportunidades de desarrollo territorial, económico y social a partir de ella.

El enfoque del TSSBC que se presenta por parte del equipo de investigación de la Universidad Nacional de Quilmes, parte del concepto de la ESS entendida bajo la perspectiva de Razeto (2005), esto es, una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y en el trabajo. El autor sostiene que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica y, a su vez, genera un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, las premisas que sostiene el TSSBC gravitan bajo la órbita de la ESS, es más, en este trabajo se considera al TSSBC como una escisión de las actividades económicas que se dan en el seno de la ESS, cuya concreción más evidente se da en organizaciones sociales o comunitarias denominadas genéricamente organizaciones económicas populares. Estas son organizaciones de neto corte económico, que han surgido para enfrentar problemas y necesidades

económicas: realizan actividades productivas y de consumo, como también generación y distribución de ingresos, ahorro, etc., tienen objetivos precisos, organizan racionalmente los recursos y medios para lograrlos, programan actividades definidas en el tiempo, establecen procedimientos de adopción de decisiones, etc.

Por otro lado, vale acotar que cualquier clasificación de términos turísticos, corrientes de pensamientos y aportes académicos resulta siempre parcial e incompleta, máxime en un ámbito que, en la última década, ha experimentado una eclosión de estudios y contribuciones.

Los estudios sobre el turismo se han basado en modelos de análisis e interpretación que han sido sucesivamente elaborados por los miembros de la academia, construyendo “kits” de interpretación de la realidad, esquemas de análisis, matrices de exégesis que novicios y expertos aplican por imitación y extrapolación (Martín Pascual, 2008). Ese “corpus epistemológico” haría que la historia del pensamiento turístico fuese la historia de sus modelos y su teoría cognitiva, dando definiciones canónicas que clarifican el panorama en y bajo cualquier circunstancia.

Buena parte de sus logros teóricos más elegantes aparecen fuera del mero análisis economicista que, como se dijo, suele ver en el turismo solo un multiplicador de la economía y no un fenómeno complejo y fragmentario. Nuevos campos de análisis –hoy aún parcialmente explorados– como el del turismo socio solidario de base comunitaria ofrecen un camino de investigación interesante sin dejar de lado –por el contrario– las grandes teorías epistemológicas del turismo.

1. Antecedentes

En tanto propuesta teórica, este trabajo se encuadra dentro del proyecto de investigación, perteneciente a la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes de la República Argentina, denominado: “El Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria. Evolución y desarrollo (1990-2015)”. Refiere a que la actividad turística ha demostrado su capacidad para contribuir a la sostenibilidad de los destinos y al bienestar de las comunidades receptoras, respetando las condiciones de su entorno natural y sociocultural.

En Argentina es trascendental el posicionamiento que se le otorga a la actividad, al ser prioritaria dentro de las políticas del Estado a partir de la sanción de la Ley Nacional de Turismo Nº 25997. Se presentan nuevas formas de gestión bajo la órbita de la ESS, como una herramienta de gestión alternativa que puede favorecer el crecimiento de comunidades, con el aporte y la unidad de las personas que deciden realizar alguna actividad turística, con una forma de gestión participativa, generando nuevas oportunidades y puestos de trabajo en la comunidad local a partir de ella.

Como se mencionó, el enfoque del TSSBC que se presenta, parte del concepto de Economía Social y Solidaria, entendida, tal como indica Razeto (2005), como una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y en el trabajo.

Las premisas que sostiene el TSSBC gravitan bajo la órbita de la ESS y, como tal, constituye un *problema de investigación*, ya que la carencia de estudios académicos e investigaciones vinculadas a la temática específica hacen necesario su abordaje para poder explicar este nuevo fenómeno, su evolución, su desarrollo y su vertebración en la sociedad.

2. Objetivos de la investigación

Se busca realizar una aproximación conceptual al fenómeno del TSSBC en tanto alternativa turística que contribuye a la sostenibilidad de los destinos y al bienestar de las comunidades receptoras, respetando las condiciones de su entorno natural y sociocultural, favoreciendo el desarrollo territorial participativo, el fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de los lazos solidarios y de los ecosistemas y la participación ciudadana democrática, entre otras.

En tal sentido, el objetivo general de la investigación ha sido generar una base epistemológica sobre el turismo socio solidario de base comunitaria que aporte a la comprensión de su origen, evolución y desarrollo, como así también de sus vínculos con el contexto socio técnico económico en general y en Argentina en particular.

Se han trazado líneas de acción que pretenden conceptualizar y caracterizar el TSSBC, describir las características básicas que adopta este tipo de actividad turística, conceptualizar y caracterizar dicha categoría de turismo, para establecer las diferencias de otras prácticas de la actividad, esto es el turismo social, el turismo solidario, el turismo responsable, el turismo comunitario (observado bajo la práctica del turismo por pueblos originarios, para poder marcar la disimilitud), y describir las consecuencias que provoca la presencia de organizaciones comunitarias en el reordenamiento territorial.

Por ello, conocer las bases conceptuales de estas propuestas será el primer paso hacia la profundización en su estudio y análisis.

Objetivos específicos

Derivados de los objetivos generales, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Identificar, describir tendencias y patrones cognoscitivos vinculados al TSSBC a nivel global.
- Conocer el contexto socio técnico económico en el que surge el TSSBC en Argentina.
- Aportar al debate conceptual del TSSBC.
- Comprender la dinámica interna de los actores que conforman el entramado socioproductivo vinculado a este tipo de turismo.

Para lograrlos se han propuesto líneas de trabajo que pretenden identificar y especificar los principales factores del contexto económico, social y cultural mundial que han llevado al surgimiento de los fenómenos correlacionados al TSSBC: conceptualizar el TSSBC dentro del marco epistemológico que considera el turismo como “una ciencia en construcción” e identificar sus principales antecedentes; describir las características básicas que adopta la configuración de la actividad turística bajo la propuesta del TSSBC; conocer las aproximaciones y diferencias que separan al TSSBC de las siguientes categorías: turismo responsable, turismo social, turismo solidario, turismo comunitario y de base comunitaria.

3. Metodología

La investigación sobre el TSSBC se aborda desde una metodología exploratoria-descriptiva, ya que no se conoce en profundidad el objeto de estudio, existe escasa información producida y se pretende indagar sobre un tema relativamente desconocido. Atento a ello se trabaja con una amplia gama de medios aptos para recolectar datos: bibliografía especializada, documentos y todo tipo de soporte que aporte al abordaje de la problemática. Se trabaja en técnicas de acumulación de referencias bibliográficas, como de material documentario que sirve de “sustrato” para la construcción del corpus teórico siguiendo una secuencia de etapas diseñadas para la organización del trabajo:

- 1) Acumulación de “referencias”: cualquier documento escrito o audiovisual que proporcione información para elaborar y sustentar la investigación, esto es, todo lo que hiciere referencia a turismo, economía social y solidaria, desarrollo endógeno/territorial, sustentabilidad, turismo solidario, turismo de base comunitaria, turismo social, empresas turísticas autogestionadas, etc.
- 2) Selección de referencias: con el criterio de la pertinencia y oportunidad se revisan una por una las referencias acumuladas y se decide mediante el análisis de los títulos, oraciones, resúmenes, ilustraciones, tablas, diagramas, etc., si la referencia resulta útil para algunos de los puntos del esquema de la investigación.
- 3) Fichado: se realizan “fichas” digitales de contenido de las referencias. El fichaje se realiza por cita directa o transcripción, por cita indirecta o paráfrasis. Se emplean dentro del fichado la técnica del “comentario” y el “resumen de contenidos”. Por último, se procede a la redacción de cada ficha en cuyo contenido se incluye, convenientemente, las partes que correspondieren al esquema de la investigación.

4. La vinculación de la actividad turística enunciada y su abordaje desde la ESS

El desarrollo de la actividad turística, en tanto práctica económica que propende al desarrollo de las comunidades en donde se ejerce, ha estado presente en las agendas económicas de casi todos los países. Su expansión adquiere diversas y variadas formas en los distintos territorios nacionales, configurando un mapa de grandes oportunidades, pero también enormes riesgos.

En este contexto, el movimiento de turismo responsable y sus modalidades de turismo comunitario y turismo solidario se han consolidado como epifenómenos capaces de realizar un aporte considerable a las economías locales.

Las problemáticas que se pretenden abordar desde la práctica del turismo, con la mirada que la ESS provee son: que las comunidades logren preservar su identidad cultural, evitar la descaracterización cultural por la llegada de externos que pretendan volcar sus proyectos turísticos sin considerar su idiosincrasia, generar oportunidades de gestión local a través de la toma de decisiones democráticas y participativas, favorecer el arraigo (sobre todo de los jóvenes que, por lo general, migran en busca de otras oportunidades), la generación de trabajo genuino, y la protección de la biodiversidad, conservación y puesta en valor de los modos de vida de las comunidades.

Si bien los planteos actuales del turismo responsable, del turismo solidario y del turismo comunitario constituyen fenómenos en expansión, se trata de fenómenos muy recientes y que aún no cuentan con bases conceptuales consolidadas y definidas. No existe a la fecha bibliografía que los aborde exhaustivamente y como objeto de estudio específico. En este contexto, ante el crecimiento de la actividad turística a nivel mundial, regional y local que se observa, resulta oportuno, quizá preponderante, adentrarse en la exploración de alternativas de modalidades de prácticas turísticas (tanto para su gestión como para su desarrollo), basadas en criterios de desarrollo sustentable e inclusivo, que podrían ser las más oportunas y adecuadas en una diversidad de casos.

En tal sentido y por sus características particulares, el modelo de turismo propuesto –TSSBC– aparece como una opción novedosa entre estas tipologías de turismo emergentes, totalmente viable y complementario a la economía local para paliar la pobreza, entre otras variables.

Como se afirmó anteriormente, consideramos el TSSBC como una escisión de las actividades económicas que se dan en el seno de la ESS, cuya concreción más evidente se da en organizaciones sociales o comunitarias denominadas genérica-

mente ‘organizaciones económicas populares’ que –en no pocos casos– constituyen un atractivo turístico en sí mismas estimulando flujos hacia sí y hacia otros eventuales atractivos presentes en el territorio de acogida.

4.1. Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria (TSSBC): en búsqueda de una definición

En esta sección, como corolario de lo expuesto con anterioridad, se presenta la definición propuesta por el equipo de investigación, que da origen al título del trabajo. Además, se desglosa término por término, y se analizan, las principales corrientes de pensamiento, los axiomas conceptuales de los que se nutre dicha definición, pero al mismo tiempo cómo se separa de estos.

Definición propuesta

Si bien el turismo es un fenómeno multidimensional y transdisciplinario –y habida cuenta de las circunstancias antes enunciadas en las que nacen las prácticas turísticas descritas en el presente trabajo– se considera que resulta necesario establecer una definición que abarque el fenómeno bajo observación en su totalidad y lo describa exhaustivamente.

Se pretende dar cuenta y visibilizar una actividad turística particular, gestionada por principios de la ESS, que genera ingresos genuinos para una comunidad que se encuentra bajo una situación generalizada de crisis socioeconómica y que traslada sus consecuencias a la sociedad. Además, esta actividad se realiza bajo los principios de *sostenibilidad* (respeta y propende al equilibrio de sus ejes: ambiental, social y económico) y de *equidad* (distribuye los beneficios generados entre la comunidad, de una manera justa y responsable), y a la vez, se integra a la economía local, donde la solidaridad prima en la práctica económica.

Atentos a todo lo expuesto, se considera que el motor de desarrollo es la búsqueda del buen vivir a través de la generación de ingresos económicos provenientes de la actividad turística, primando la generación de recursos genuinos a través del desarrollo territorial local y la generación de empleo, el fortalecimiento de la identidad local y, en consecuencia, una mejora en la calidad de vida de la población, principios que propone y sostiene la ESS.

Cabe aclarar que la práctica de este tipo de turismo, actualmente, se analiza en pequeñas localidades y/o en casos concretos de organizaciones cooperativas, empresas recuperadas y empresas autogestionadas.

En función de lo expuesto es posible enunciar una definición:

El Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria es el conjunto de actividades turísticas que generan, a través de las dinámicas propias del sector, procesos de inclusión social e integración de comunidades y operadores locales, favoreciendo la participación y toma de decisiones de estos actores en la gestión de destinos y actividades. Para todo ello se vale de aquellos procesos, empresas, organizaciones y circuitos económicos en los que la solidaridad se haya hecho presente de manera intensiva, y donde opere como elemento articulador de los modos de producción, distribución, consumo y acumulación. Propende al desarrollo de actividades turísticas respetuosas del medioambiente, los bienes comunes y el patrimonio cultural e impulsa formas de gestión asociativas y democráticas.

¿Por qué la necesidad de una nueva definición?

La observación de la realidad argentina a la luz de los postulados epistemológicos enunciados permitió a los autores del presente trabajo identificar una nueva tipología de turismo que está teniendo lugar en el territorio argentino y que no respondía ni se ajustaba a las definiciones de turismo tipificadas por la OMT o a aquellas generalmente aceptadas, tales como las de turismo solidario, turismo social, turismo comunitario o turismo de base comunitaria. En este último caso, es posible mencionar una experiencia turística que describe este fenómeno: el caso del turismo que tiene lugar en la localidad de Pipinas, ubicada en el partido de Punta Indio, a 160 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En medio de la localidad, se encuentra un hotel recuperado y gestionado por la Cooperativa de Trabajo Pipinas Viva, que logra abrir sus puertas al público en el año 2006. El Hotel Pipinas Viva opera bajo el formato de cooperativa de trabajo y se encuentra íntegramente gestionado por los vecinos de la localidad. Este albergue empezó a inducir flujos turísticos y tipologías de turistas que, si bien participan de algunas de las características de los tipos de turismo antes enunciados, no encajan de lleno en ninguna de ellas.

También se suman otros ejemplos: el Hotel Bauen (caso emblemático para el estudio de ERT por su historia y trayectoria) en pleno centro porteño, o la cooperativa “Eloísa, la Cartonera”, que vivió la transición de ser una cooperativa editora de libros hechos de cartones a su inclusión oficial en la Red de turismo sostenible La Boca-Barracas, debido a haberse constituido como un atractivo turístico. Así también, otras organizaciones que encarnan la ESS y que participan del fenómeno descripto, generando flujos turísticos por sí mismas de manera directa o indirecta.

En el litoral argentino, la “Red de EcoTurismo Comunitario Litoral Cuidadorxs de la Casa Común”, es un proyecto que consiste en una propuesta de inclusión social y económica de comunidades de la cuenca del Río Paraná, a través de actividades de ecoturismo comunitario. El proyecto “Turismo Rural Socio Solidario” en Zárate busca enmarcarse en una propuesta de desarrollo turístico sostenible, facilitando a los visitantes el contacto directo con la comunidad local, que consuman productos orgánicos de la zona y que puedan vivir la experiencia del trabajador. La ruta de la miel del Delta tiene como objetivo impulsar la generación de valor agregado en la producción apícola a partir de su diversificación, complementando esto con la prestación de servicios turísticos. Los protagonistas de esta ruta son los productores apícolas, que en su mayoría están agrupados en la Federación de Cooperativas Apícolas (Fecoapi).

Dicha fenomenología resulta casi una consecuencia o un epifenómeno conatural a la ESS. Según Pastore (2006):

Si bien en su sentido más abarcador la economía social (particularmente en la realidad de América Latina) tiende a incluir las iniciativas económicas de reproducción social de las unidades domésticas dirigidas a la satisfacción de necesidades, en su sentido estratégico se asienta principalmente en los emprendimientos de carácter grupal o asociativos, los cuales pueden surgir a iniciativa de los propios interesados o desde los agrupamientos colectivos o comunitarios que los promuevan. Así, en este último carácter, es decir, en tanto entidades organizativas, los emprendimientos de ES resultan una combinación de un agrupamiento social con autonomía de gestión junto con una organización productiva que genera bienes y servicios en formas económicas plurales, las cuales pueden incluir formas mercantiles (de intercambio monetario o no) como no mercantiles (de redistribución o de reciprocidad).

La ESS, en tanto disciplina, ha generado un nuevo tipo de turismo que se escinde de ella, con características que le son propias pero tributarias al concepto de solidaridad planteado por este tipo de economía, lo cual no es extraño si se piensa al turismo en su dimensión meramente económica.

Pero siendo rigurosos en términos de Marcell Mauss (1967), el turismo es un “hecho social total”, esto es, aquel que, entrando en contacto con la totalidad de la sociedad y de sus instituciones, plantea nuevos problemas y situaciones que son al mismo tiempo jurídicas, económicas, religiosas e incluso estéticas y morfológicas. Está presente en cada uno de los niveles y en todos los sectores de nuestra vida social. Tal sería el caso del TSSBC.

Esta definición, operativamente, persigue dos finalidades inmediatas:

a) Enriquecer el abanico de posibilidades que el significado del concepto turismo pueda asumir, haciendo explícitas sus múltiples manifestaciones, estableciéndose en paralelo una evidente diferencia con las definiciones, conceptos y comprensión más usuales del fenómeno.

b) Realizar y ajustar los conceptos relativos al entorno del turismo, el cual en los últimos años ha sufrido cambios sin precedentes, sobre todo en lo referido a la manera de gestión social y económica del Estado, de las empresas, de las comunidades locales y, a su vez, a las motivaciones y el comportamiento de la demanda, conformado un nuevo escenario.

Para ampliar y profundizar la comprensión de la denominación del concepto definido, se comienza por describirlo por completo: Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria.

El término “socio” que conforma el concepto: el turismo en su dimensión social

El concepto “socio” en la definición propuesta hace referencia al turismo como hecho social tal y como Durkheim (1972) lo definía. Al respecto se pueden hacer un par de consideraciones.

En primer lugar, se puede decir que la noción de fenómeno social encuentra su sustrato más general en la noción de “hecho social” que plantea Durkheim (1972). En segundo lugar, y parafraseando a Mauss (1967), se afirma sin lugar a duda que el turismo es un “hecho social total”, porque aun como fenómeno parcial, las repercusiones de sus procesos interfieren en toda la sociedad resonando en todos los sectores y actividades, sobre todo, desde su internacionalización y masificación a partir de la segunda posguerra.

Así, en poco más de un siglo y medio, el turismo se transformó en una de las actividades socioeconómicas más importantes del mundo y para casi todos los países, transformándose en un tema relevante de la agenda política. No obstante, Shenkel (2017) afirma que en Latinoamérica:

El acceso al turismo continúa siendo socialmente minoritario y representa una de las tantas desigualdades que acumulan las personas ubicadas en bajas posiciones socioeconómicas. A medida que se precariza el nivel de ingresos del grupo familiar, la condición laboral y el nivel educativo, disminuye la posibilidad de hacer efectivo el derecho a las vacaciones.

Por qué se diferencia el TSSBC del turismo social a secas

Por un lado, el BITS (Bureau International du Tourisme Social) fue el primero en definir el turismo social como aquel “conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de la participación en el campo turístico, de estratos sociales económicamente débiles, participación que se hace posible o se facilita por medidas bien definidas, predominando la idea de servicio y no la de lucro”.

En este sentido, Khatchikian y Murray (2009) afirman que el turismo social es aquel que, como resultado de planes y acciones llevadas a cabo por instituciones sin fines de lucro, permiten el acceso al turismo de los sectores de bajos recursos de la sociedad.¹ La cristalización de esta idea en la Argentina tuvo lugar con la administración del presidente Perón, concretamente con lo que se denominó el Segundo Plan Quinquenal, con el cual se proponía propiciar medidas tendientes a “facilitar a la clase trabajadora un rápido y cómodo acceso a los lugares de turismo”; su implementación tuvo lugar con la instauración de colonias de vacaciones, esto es, enclaves creados en lugares turísticos con el fin de propiciar las actividades de ocio, deportivas y recreativas.

Según Khatchikian y Murray (2009), la existencia de este tipo de turismo es la consecuencia de un orden social injusto, concepción que haría desaparecer al turismo social frente al comercial, cuando todos puedan pagarlo:

En este sentido, en una interpretación más amplia, el turismo social debería entenderse como una modalidad del turismo donde se brinde a los usuarios un momento de plenitud de vida, que contribuya a la afirmación de los valores vinculados a la cultura y la espiritualidad, para que propicie la transición hacia un mundo más racional y solidario.

Como se puede apreciar, inclusive la acepción clásica del turismo social está siendo –si no cuestionada– ampliada en sus alcances. Y si bien en la definición de

¹ En la Argentina, la primera norma jurídica que puso en marcha los programas de turismo social fue el Decreto 33 302 de 1945 que creó el Instituto Nacional de las Remuneraciones, implantó el “salario vital mínimo” y el “salario básico”, y dispuso la obligatoriedad del pago del sueldo anual complementario del que recaudaba el 3% con destino al financiamiento de planes de turismo social. En forma complementaria, a partir de la sanción de la Ley 13 992 de 1950, los fondos recaudados para el turismo social pasaron a ser administrados por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, la que también tomó a su cargo la administración de las Colonias de Vacaciones. La ley mencionada encomendaba a la Fundación la atención de los fines del artículo 49 del decreto 33 302, para lo cual se le transfirieron todos los fondos disponibles provenientes de la aplicación de lo dispuesto por ese artículo, estipulando que esas sumas pasarían a formar parte del patrimonio de la Fundación.

TSSBC que se propone aquí se subraya la importancia del aspecto social, no lo hace en el sentido clásico de la acepción, sino más bien colinda con los aspectos “más amplios” que Khatchikian y Murray (2009) subrayan en la cita transcrita.

El término “solidario” que conforma el concepto

El concepto “solidario” es incorporado en el marco del turismo responsable. El surgimiento del turismo solidario está linealmente relacionado con la cooperación de las sociedades y países europeos al desarrollo de aquellos del Sur, y se encuadra en una trama contextual, donde las grandes crisis mundiales impulsaron la conformación del paradigma del desarrollo sustentable y su aplicación al turismo y, sucesivamente, el movimiento de turismo responsable.

El turismo responsable como movimiento social fue gestándose con fuerza en la década de 1990 y, si bien pueden encontrarse algunos referentes anteriores, el documento “Turismo responsable: Carta de identidad para los viajes sostenibles” parece ser el antecedente más relevante. Esta carta fue firmada en 1997 durante el Forum Italiano Turismo Responsable de Verona y es fruto de un trabajo compartido de once asociaciones *non-profit* italianas. Un año después, en mayo de 1998, esas once asociaciones fundaron la Asociación Italiana Turismo Responsable (AITR) para la difusión y la realización de viajes éticos y conscientes, que se preocupen por las necesidades de los países de destino, de la gente y del ambiente, dando forma así al movimiento del turismo responsable.

Desde entonces, la reflexión y la práctica del turismo responsable se ha ido expandiendo, dando origen en diferentes lugares de Europa a un número cada vez mayor de asociaciones sin fines de lucro que adhieren al movimiento y la Carta, organizadores de viajes que aplican sus principios, personas que realizan viajes bajo esta propuesta, cartas, códigos y otros documentos (entre los que destaca el Código de Ética para el Turismo de la OMT), que junto a una amplia diversidad de eventos avalan y promueven el turismo responsable. Pingel (2007) afirma:

El turismo responsable no se refiere a un tipo o modelo específico de turismo, sino que se constituye como un movimiento social, como una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad y se conforma en torno a una demanda puntual: el cambio hacia un turismo más inteligente y menos ciego, hacia un turismo diferente del modelo de masas y basado en criterios de desarrollo sustentable de las comunidades de acogida. En este sentido, este movimiento deja en evidencia el conflicto social existente en los modelos tradicionales de desarrollo turístico y en las relaciones Norte-Sur implicadas en los mismos, promoviendo una acción colectiva para el cambio social. No busca intervenir

de forma aislada y puntual en la solución de conflictos específicos, sino que se constituye como un espacio de acción social colectiva en favor de un turismo sostenible.

Pero es Francia el primer país impulsor del turismo solidario. Su gobierno comenzó a trabajar en el ámbito del turismo y desarrollo sustentable en países del Sur en 1998, año en que por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio Delegado del Turismo establecieron la Red Turismo y Desarrollo, destinada a facilitar las acciones de cooperación internacional en el ámbito del turismo (González, 2007). Y es Francia quien parece haber acuñado por primera vez el término 'turismo solidario' cuando en el año 2002 el Ministerio de Asuntos Exteriores convocó al Grupo de Investigación e Intercambio Tecnológico (GRET) para organizar una mesa redonda sobre el tema "Turismo solidario y desarrollo sostenible" durante la Cumbre Mundial del Desarrollo Sustentable de Johannesburgo. Paralelamente, ese mismo año, el Ministerio financió la realización de un folleto denominado *Otros Viajes*, realizado por la Unión Nacional de las Asociaciones de Turismo y de Actividades al Aire Libre (UNAT) y agrupando las ofertas de turismo solidario de las distintas organizaciones francesas (González, en Pingel (2007):

En el contexto de una Argentina en crisis y como respuesta a un compromiso social desde su profesión, iniciaron el proyecto de turismo solidario con jóvenes. Durante 4 años trabajaron con niños, adolescentes y jóvenes, pues en ese contexto, para Boomerang Viajes, el turismo educativo era un sinónimo de turismo solidario y vieron en él una respuesta creativa e innovadora a la crisis de valores que se vivía.

Gracias al surgimiento de este tipo de turismo y de las numerosas organizaciones sociales de base comunitaria que se han sumado para formar parte de distintos proyectos de fomento del turismo solidario, muchas zonas de gran riqueza social, cultural, natural y paisajística subsisten hoy en día.

Vale acotar que los impulsores del turismo solidario buscan el apoyo de las instituciones públicas, muy necesario para la creación y desarrollo de nuevas empresas, para generar nuevos equipamientos e infraestructuras que abran la posibilidad de entrada a nuevos mercados, a fin de mejorar la calidad y la cantidad de empleo, la desaparición de las barreras institucionales, etcétera.

El término “base comunitaria” que conforma el concepto

La evolución y especialización del turismo rural, como parte constitutiva de un turismo de tipo cultural, aparece a fines de los años noventa del siglo pasado, bajo una nueva modalidad orientada al conocimiento de las tradiciones y costumbres locales, así como también al desarrollo de actividades de intercambio cultural con habitantes de los pueblos originarios de las áreas visitadas. A dicha actividad se la denominó “etnoturismo”. Y quedó instalada en la jerga de los operadores de Argentina como “turismo comunitario” en comunidades aborígenes, autóctonas u originarias. Dicha variante fue definida por Maldonado (2013) como

Una actividad turística centrada en la cultura étnica vigente y pasada, que un grupo social diferenciado de la sociedad nacional expresa a través de sus manifestaciones cotidianas y festivas, materiales y espirituales, con arraigo y localización preferentemente en un espacio rural.

Prima facie, lo que se intenta desde la definición propuesta es apartar al TSSBC del turismo comunitario concebido bajo esta óptica. Esto es, la de su relación biunívoca con el “etnoturismo” o “turismo en comunidades de pueblos originarios”.

De la casuística observada, es dable constatar que las comunidades de acogida donde se verifica la fenomenología turística descrita –y a diferencia de las categorías turísticas generalmente aceptadas– estas pueden o no ser agrícolas. Pueden o no estar constituidas por pueblos originarios. No necesariamente toda la comunidad es “partícipe” del *ethos* turístico y las dinámicas asociadas a él.

En las páginas que siguen se pretende explicar la genealogía del fenómeno en cuestión, el TSSBC, describiendo su evolución a través de su linaje y sus escisiones, esto es, partiendo del turismo responsable (categoría de turismo aceptada por la OMT), siguiendo por el turismo solidario (OMT) y el turismo comunitario (OMT).

La pluralidad de acepciones que puedan tener las categorías de marras es debido a que, dada la poca longevidad de los conceptos, asumen distintas significaciones, significados –y a veces hasta significantes– en distintos textos consultados, ya que el turismo continúa siendo una ciencia en construcción y, como tal, perfectible, jamás perfecta o definitiva.

4.2. Análisis de la definición de TSSBC. Desglose de términos

Siguiendo entonces la metodología propuesta –desglosar la definición para abordar la proposición a proposición– se presentará su análisis pormenorizado, a fin

de exponer las bases en las que el equipo de investigación centró su análisis para facilitar su comprensión.

En el siguiente esquema se muestran las partes de la definición que serán ampliadas:

1. Conjunto de actividades turísticas que generan, a través de las dinámicas propias del sector,
2. procesos de inclusión social e integración de comunidades y operadores locales,
3. favoreciendo la participación y toma de decisiones de estos actores en la gestión de destinos y actividades.
4. Se vale de aquellos procesos, empresas, organizaciones y circuitos económicos en los que la solidaridad se haya hecho presente de manera intensiva
5. y donde opere como elemento articulador de los modos de producción, distribución, consumo y acumulación.
6. Propende al desarrollo de actividades turísticas respetuosas del medioambiente, los bienes comunes y el patrimonio cultural,
7. e impulsa formas de gestión asociativa y democrática.

Análisis de los términos que conforman la definición

1. Conjunto de actividades turísticas que generan, a través de las dinámicas propias del sector...

Concomitantes a la actividad turística tienen lugar un sinnúmero de actividades, a través de dinámicas propias y connaturales al sector, que producen una serie de efectos en las localidades de acogida, de las cuales se enumerarán las más relevantes.

El impacto en los destinos a partir de la práctica turística: efecto multiplicador del gasto turístico

La demanda turística genera efectos continuados y repetidos que interactúan con el sistema económico de manera tal que, al final del proceso, el impulso inicial ha provocado una consecuencia económica inmediata superior a sí mismo, esto es, el “efecto multiplicador” sobre el conjunto del sistema económico. Dicho efecto es el reflejo económico directo (salarios, rentas, intereses y beneficios) procedente de los ingresos percibidos por los factores de la producción, vinculados al sector turístico –y los asociados al mismo– a consecuencia de los consumos y

gastos realizados por los turistas. Mientras que el resultado o impacto indirecto es el valor agregado generado por la compra de bienes y servicios.

Esta sucesión de impactos sobre el sistema económico suele desdoblarse en:

- Una primera serie de intercambios donde se generan los efectos directos: los primeros proveedores de la demanda turística (alojamiento en todas sus tipologías, restauración, agencias de viajes, turoperadores, transportes, logística, etc.) realizan sus operaciones donde se trata de satisfacer la demanda.
- Una segunda serie de intercambios donde se generan efectos indirectos: los primeros proveedores, en función de la importancia y el volumen de sus necesidades, hacen aumentar sus pedidos a sus abastecedores habituales que darán, a su vez, órdenes de pedido a sus propios proveedores que, a su vez, ordenarán a los proveedores primarios de bienes y servicios. Los efectos indirectos resultantes de esta serie de segundos y sucesivos intercambios, a medida que se van debilitando, perdiendo impulso hasta alcanzar un punto muerto o de agotamiento.
- Una tercera serie de intercambios donde tienen lugar los tan mentados “efectos inducidos” que produce la actividad turística: esto es debido a que el conjunto, o la agregación de los efectos directos e indirectos, genera un incremento paulatino de las rentas familiares y de las empresas, que se traducen en mayor propensión marginal al consumo, en un incremento de la inversión que, a su vez, produce una irradiación de efectos económicamente positivos.

Efectos sobre la ocupación

Muchas veces es el Estado el garante de la imposición de condiciones laborales “flexibles” que se usan como un gancho para atraer emprendedores extranjeros. Y dichas relaciones, así impuestas en los enclaves turísticos, generalmente, borran los derechos de los trabajadores, debido a que cancelan sus conquistas históricas e implantan no solo la flexibilización antes mencionada, sino la precarización como norma dominante. Esas condiciones así descritas y tal como afirma Garrone (1993):

Aparte de generar poco empleo, y de carácter efímero, aumentan los niveles de explotación de la fuerza de trabajo, con la finalidad de incrementar la tasa de ganancia de las inversiones efectuadas. Los parámetros laborales que se imponen en toda la economía replican lo que sucede en los enclaves, que viene a ser la generalización de los salarios de

baja cuantía, no importa si se trata de actividades propiamente primarias, o del sector servicios, o de lo que queda de industria.

Al mismo tiempo, se neutraliza la actividad sindical y se obstaculiza la lucha colectiva de los trabajadores, a la par del incremento del trabajo informal, la tercerización laboral, y la eliminación de los derechos de los hombres y mujeres que viven de su trabajo.

Por otra parte, el tema vinculado al nivel de la ocupación tiene mucho que ver con el desarrollo del sector turístico en un país. El número de puestos de trabajo, su calidad y las personas que los ocupan, cambian según la fase de crecimiento, madurez y declive de las localidades turísticas. En la medida en que crezca el nivel de desarrollo del mercado turístico del destino, serán las mismas empresas multinacionales la que van a tener interés en formar cuadros intermedios locales para la gestión de las organizaciones hoteleras y, sobre todo, para el manejo de las tecnologías que precisa la actividad turística.

Sin embargo, no hay que olvidar el impacto que tendrá la actividad turística sobre la estructura y el mercado del trabajo existente. Esta actividad atrae (en primera instancia) mucha mano de obra por los sueldos más elevados que ofrece en comparación a otro tipo de actividad económica. Esto promueve el abandono de las zonas rurales colindantes por parte de la población más joven, y su desplazamiento a las zonas pobres que circundan las estructuras turísticas a la espera de un trabajo temporal y altamente vulnerable.

Es menester aclarar que, dados los límites impuestos para la publicación de este trabajo, no se puede agotar el tema de los efectos que produce el turismo en un destino o en una zona geográfica delimitada. En la investigación que da origen a este trabajo, “El Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria. Evolución y desarrollo (1990-2015)”, se lo hace en manera exhaustiva.

2. procesos de inclusión social e integración de comunidades y operadores locales

El turismo y el desarrollo incluyente

La utilización del concepto de desarrollo incluyente y sostenible se propagó entre investigadores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y agencias de desarrollo, desde fines de la década de 1990. Y si bien no existe una enunciación suficientemente rigurosa, el concepto de desarrollo incluyente se asocia con un crecimiento de la economía que comporte una reducción de la pobreza y una

mejor distribución del ingreso, junto con la preservación de recursos medioambientales. Desde la década de 1960, el desarrollo latinoamericano se ha caracterizado como un crecimiento con una fuerte tendencia a la exclusión de las clases menos favorecidas, con una elevada concentración del ingreso y la riqueza, y la baja creación de empleos formales por una industria manufacturera que había sido fomentada con recursos públicos (Pinto, 1965, 1970; Prebisch, 1970, 1981).

Según Rauniyar y Kanbur (2010), el desarrollo y el crecimiento incluyentes van acompañados por una reducción en la desigualdad del ingreso. Es importante resaltar que estos autores distinguen entre un crecimiento pro-pobre, esto es que reduce la pobreza, y un crecimiento incluyente, porque el crecimiento puede disminuir la pobreza sin disminuir la desigualdad del ingreso. Un crecimiento con esas características no se logra como un resultado de la mano invisible y “todoequilibrante” del mercado. Muy por el contrario, son necesarias políticas fiscales, de crédito y sociales, imbricadas en una estrategia formulada para contrarrestar la tendencia concentradora del mercado. Las estimaciones de la reducción de la pobreza y de desigualdad en la distribución de la renta en algunos países latinoamericanos destacaron la importancia de los programas de transferencia de ingresos, como la Bolsa-Familia en Brasil, Progresá en México, Jefes y jefas de familia en Argentina, entre otros, pero también de la política de incremento del salario mínimo real en los resultados positivos de reducción de la pobreza y de la desigualdad de ingreso, en algunos casos (López-Calva y Lustig, 2010).

En este sentido, se presenta un gran desafío: trabajar por el desarrollo y el crecimiento de la actividad turística (con una mirada micro y macro del territorio) en la lucha contra la desigualdad de ingresos en una comunidad, región o país, abogando por combatir la pobreza, a partir de estrategias integrales, incluyentes, sostenibles y participativas, mediante la construcción de prácticas turísticas alternativas que promuevan los principios y valores que propone el TSSBC.

La integración de las comunidades locales

Para que esta integración se concrete se hace ineludible adoptar una estrategia o modelo de desarrollo que respete e integre usos, costumbres, modos y tradiciones de los habitantes del destino donde se pretende desarrollar la actividad turística. Conjuntamente, para que el “desarrollo endógeno” llegue a su concretización, se considera necesaria la vertebración con otras actividades productivas y su integración territorial (de manera que no se “invadan” ciertos lugares delicados, pero se permita el acceso controlado en la medida de lo posible a las zonas de interés).

Además, en todo lo referente a la organización del territorio, procesos de territorialización y planificación vinculados al turismo, no solo juega un factor importante la productividad y el consumo en destino, sino que resultan particularmente reveladoras las variables socioculturales y económicas que vienen a constituir y a organizar la oferta turística de la zona.

3. favoreciendo la participación y toma de decisiones de estos actores en la gestión de destinos y actividades

La pregunta obligada en este caso sería: ¿cómo y en qué medida favorece el TSSBC la participación de los actores y la gestión de destinos y actividades, y cuáles son las formas de participación identificadas? Analizaremos la respuesta a esta pregunta y sus consecuentes implicaciones.

La participación como necesidad social

Hace más de cuarenta años, Luis Flores Quirós (1975) recalca la importancia de la participación social y de las comunidades locales en cualquier proyecto. Cabe decir que, en los últimos años, la mayoría de los proyectos políticos y plataformas sociales renovadoras incluyen como ítem obligado el de la participación. La mayoría de las veces no queda claro qué se entiende por participación y, con frecuencia, cuando esa explicación se produce, se trata de un término ambiguo, muchas veces polisémico y acotado dentro de límites fijado por la conveniencia de los interlocutores.

En algunos planteos se aprecia la intención de introducir distintas formas de participación en instituciones que han venido operando sin permitirla, como si la participación fuera una actividad más que se puede agregar a cualquier institución sea cual fuere su naturaleza y su forma de operar. Pero se podría afirmar que, en el caso de las empresas comunitarias, dentro de la economía social, la participación se vería reflejada como sigue:

1. Representación de la comunidad y miembros de la empresa comunitaria en los “órganos de planificación” y/o entidades gubernamentales que tengan incidencia sobre el territorio y el destino de estas empresas.
2. Transformación en las normas de funcionamiento de las entidades anteriormente mencionadas, y en los conceptos de propiedad, trabajo y empresa.
3. Participación efectiva en las decisiones que atañen al destino turístico donde se asientan las empresas comunitarias.

4. Participación efectiva en la elección de posibilidades que surjan de la planificación del destino.
5. Participación en los beneficios de la empresa comunitaria, lo que está biunívocamente ligado a la toma de decisiones que se afronta en su seno.
6. Participación en las decisiones sobre el destino de los excedentes generados en las empresas comunitarias.
7. Participación en la elaboración de programas de acción y actividades vinculados a la planificación del destino.

Involucrar a la gente en el proceso de desarrollo es, ha sido y será esencial si se desea tener éxito turístico a largo plazo. En especial cuando se trata de un desarrollo que contempla la mezcla de la calidad ambiental, turismo sostenible, patrimonio cultural y la dignidad de la comunidad local. Lamentablemente, es común en América Latina que las autoridades a nivel municipal, provincial o nacional tomen decisiones que afectan a la gente, y los afectados son los últimos en ser informados, lo cual produce en ellos un sentimiento de lejanía de las entidades gubernamentales.

4. Se vale de aquellos procesos, empresas, organizaciones y circuitos económicos en los que la solidaridad se haya hecho presente de manera intensiva

Como hemos afirmado, no se pretende desde este trabajo concebir definiciones únicas e incuestionables, ya que el turismo solidario y el turismo comunitario, como cualquier fenómeno social, se encuentran en un proceso de cambio permanente y adoptan características únicas y de acuerdo con el caso analizado (Pingel, 2007). Mencionamos también que se considera el TSSBC como una escisión de la economía solidaria y podemos rastrear parte de sus orígenes y sus características en la práctica de lo que se denomina “turismo responsable”.

Como se refirió en el ítem anterior, esta categoría de turismo reconoce la importancia de la comunidad local y su derecho a ser la protagonista del desarrollo turístico sustentable y socialmente responsable de su propia tierra. El adjetivo ‘responsable’ alude a todos los componentes del sistema turístico, incluidas todas las etapas del desarrollo y extensivo a todos los actores involucrados: administraciones nacionales, regionales y locales, empresas, asociaciones profesionales, trabajadores del sector, organizaciones no gubernamentales y organismos de todo tipo del sector turístico, las comunidades receptoras, los órganos de la prensa y los propios turistas. Todos deben poseer un compromiso y actuar de acuerdo con

los valores y principios postulados por este movimiento. Además de lo anterior, esta tipología de turismo busca evitar el avance del capital extra local sobre el local, el cual muchas veces termina controlando la producción y apropiándose de los beneficios que ella genera. Esta situación generalmente conlleva, además, la pérdida de poder de decisión por parte de las comunidades locales y la generación de espacios turísticos desterritorializados y estandarizados carentes de identidad local, pertenencia y preferencia por el territorio y la comunidad.

Bajo estas premisas, el turismo no se considera como el eje central del desarrollo de la comunidad local, sino que se integra al resto de las actividades tradicionales y dentro de una gestión global de desarrollo. El turismo responsable puede constituirse como un eje de articulación dentro de las estrategias de desarrollo sustentable en favor de las comunidades anfitrionas, oponiéndose así a los modelos de turismo masivo. El turismo responsable es, entonces, aquel movimiento social en favor de un turismo sostenible, respetuoso, que denuncia los impactos negativos y que se implica con los colectivos afectados.

El turismo solidario y comunitario como escisión del turismo responsable

El turismo solidario y el comunitario pueden clasificarse como modalidades del turismo responsable, pues tanto en la definición como en sus ofertas responden a los postulados definidos por este movimiento para la actividad turística. Entonces, si bien se trata de concepciones diferentes, ambas comparten los mismos planteos básicos, los que, a su vez, se corresponden con los aspectos generales definidos precedentemente para el turismo responsable.

Así, analizando diferentes definiciones y ofertas puede encontrarse que el turismo solidario y el comunitario se caracterizan fundamentalmente por:

- Poner en el centro de interés del desarrollo turístico a las comunidades locales y sus necesidades, entendiendo el turismo comunitario como aquel “que apunta a incluir y beneficiar a las comunidades locales, particularmente a los sectores más desfavorecidos de las comunidades rurales del Sur”.²
- Basar las actividades turísticas en la utilización de recursos humanos, naturales, culturales, económicos y sociales locales.

² Definición tomada de la ONG Tourism Concern en www.tourismconcern.org.uk

- Considerar como fundamental la participación activa y consensuada del conjunto de la comunidad de destino en la proyección, gestión y control del desarrollo, fomentando su autogestión.
- Basarse en una organización institucional justa y democrática, y facilitar las sinergias entre protagonistas locales del desarrollo: las organizaciones de base, los gobiernos locales, las ONG, el sector privado.
- Considerar indispensable la justa distribución de los beneficios de la actividad turística, “objetivo que puede alcanzarse a través de diferentes modalidades de gestión: economía social, microemprendimientos, colaboración con empresas externas del sector turístico, etcétera”.³
- Privilegiar la utilización de proveedores de servicios locales que garanticen el retorno de los beneficios a la comunidad local. Se considera fundamental que un porcentaje alto de los beneficios (generalmente, un mínimo del 50 %) quede en la comunidad de destino.
- Oponerse al turismo convencional de masas y, principalmente, al control de la actividad por agentes exógenos a la comunidad local. A este respecto, la Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario establece que “declinamos vender o ceder en concesión nuestras tierras a personas que no sean de nuestras comunidades. Desaprobamos toda decisión que contravenga este principio”.⁴
- Basar sus actividades en un respeto total hacia la otredad, hacia la identidad tanto de la comunidad local como de los viajeros, y fundarse en un compromiso con las comunidades visitadas, con los valores propuestos por el turismo responsable y los códigos de conducta establecidos localmente. La Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario dice a este respecto que “queremos que nuestra cultura y sus diversas formas de expresión permanezcan vivas y auténticas, y se revitalicen gracias a los encuentros interculturales que propiciamos. Abrigamos la esperanza de que el diálogo entre diferentes culturas contribuya al entendimiento entre los pueblos y a la edificación de una cultura universal de paz”.⁵

³ DANTE, Grupo de Trabajo para un Desarrollo Sostenible del Turismo, Turismo: prácticas injustas, opciones equitativas, Seminario DANTE, Hanover, Alemania, 7 a 9 de diciembre de 2003.

⁴ Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, pág. 18, cita de art. 7

⁵ Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, pág. 18, cita de art. 5.

- Se facilita expresamente que los turistas tengan un contacto muy directo y real con la comunidad local y consuman los recursos turísticos autóctonos de carácter territorial, cultural, natural o humano vivencial, incluso prestando el viajero alguna ayuda humanitaria o colaboración social (alojamiento en casas particulares, consumo de productos de los mercados locales, rutas con guías nativos, participación puntual en proyectos comunitarios de desarrollo, etcétera).
- Se comercializa e instrumenta a través de canales alternativos ajenos a la distribución turística comercial convencional, adoptándose, en la práctica, un enfoque cercano al comercio mediante el fomento del consumo por parte del turista de los productos locales, autóctonos y artesanales.
- Se trata de viajes para grupos pequeños, en los que participan ONG y la población local en el proceso de creación, promoción y comercialización de productos turísticos y en algunos casos pymes turísticas y agencias de viajes muy comprometidas socialmente con el destino.
- Se vale de aquellos procesos, empresas, organizaciones, espacios y circuitos económicos en los que la solidaridad se haya hecho presente de manera intensiva, y donde esta opere como elemento articulador de los modos de producción, distribución, consumo y acumulación.
- Propende al desarrollo de actividades turísticas respetuosas del medioambiente y los bienes comunes e impulsa formas de gestión asociativa y democrática.

La solidaridad como valor integrado en el turismo

Como se puede apreciar, el turismo solidario, desde su surgimiento hasta sus prácticas, manifiesta una voluntad por contribuir con los sectores menos favorecidos de la sociedad. Detrás de esta modalidad subyace un concepto diferente de las relaciones humanas; un mundo más justo, equitativo, igualitario, basado en el respeto a los derechos humanos y al medioambiente, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y a la disminución de la marginación y la exclusión social. En este sentido, solidaridad “implica un objetivo de utilidad colectiva y un modo de funcionamiento particular, generalmente asociativo basado sobre una toma de decisiones de forma democrática (Pingel, 2007).

Este objetivo de utilidad colectiva se expresa, en el caso del turismo solidario, por la voluntad de contribuir al desarrollo de los destinos, sobre todo de los países más desfavorecidos. Bajo este tipo de premisa, se considera que una ti-

pificación nueva de una modalidad turística se trataría, en primera instancia, de un instrumento muy útil de concientización en manos de entidades gubernamentales, paragubernamentales y progubernamentales, como así también de distintas ONG, en la medida que favorece una vivencia directa del viajero con la realidad socioeconómica y medioambiental del destino visitado. Como punto de partida, el propio turista debe estar concientizado desde su lugar de origen de los problemas socio económico culturales de las comunidades de acogida, de la problemática medioambiental del planeta y de la visita de los denominados “espacios solidarios” donde se realizan proyectos de cooperación para el desarrollo.

5. y donde opere como elemento articulador de los modos de producción, distribución, consumo y acumulación

Desde la presente instancia de investigación, se puede afirmar que el lugar por excelencia donde el TSSBC actúa como *el* elemento articulador de los modos, formas productivas e instancias de consumo y acumulación es la comunidad, ya sea en su dimensión demográfica como en su dimensión territorial.

Para acercarse a esta función del TSSBC es necesario hacerlo desde el concepto preestablecido de “turismo comunitario” o de “base comunitaria”, formas turísticas –insistimos– de las cuales participa en parte el concepto formulado. No en la totalidad, sino en parte. En este caso, la funcionalidad de la articulación antes mencionada no pretende reemplazar las actividades productivas presentes en las comunidades, sino incorporarse junto a las mismas en un tejido armónico que fortalezca la cadena productiva local. Aunque se lo asocia con otros conceptos como los de turismo solidario, justo, sostenible, entre otros, el turismo comunitario tiene elementos diferenciadores en su concepción histórica y territorial, que le dan una significación única, pero sin embargo mantiene similitudes con las categorías anteriormente expuestas.

El concepto de turismo comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy (1985) y trata de definir cuestiones relativas al impacto que tiene el turismo en las comunidades locales de zonas en vías de desarrollo, aspecto posteriormente desarrollado por el mismo autor en 2004. La OIT define al turismo comunitario como

Toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de

servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldonado, 2009).

De la anterior definición se puede inferir que esta se ve enfocada desde una perspectiva empresarial. Sin embargo, se encuentran otras definiciones como la de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario de Ecuador, FEPTCE (2012):

[Es la] relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados.

Cabe señalar que sendas definiciones señalan y concuerdan en las prácticas sostenibles, haciendo hincapié en la distribución equitativa de los beneficios que la actividad turística pueda producir, por lo cual, podemos decir que el turismo comunitario se fundamenta en la creación de productos turísticos bajo el principio básico de la necesaria participación de la comunidad local. Se infiere, por lo tanto, que esta clase de turismo ha emergido como una posible solución a los efectos negativos, sobre todo culturales y medioambientales, del turismo de masas en países en vías de desarrollo, permitiendo, al mismo tiempo, ser una estrategia para la organización de la propia actividad de la comunidad. López Guzmán y Sánchez Cañizares (2008) afirman:

La cadena del turismo comunitario está compuesta por tres bloques diferentes. El primer bloque está integrado por los actores encargados de la planificación turística, como pequeñas oficinas de turismo que en algunos casos también funcionan como guías turísticos, y cuyo protagonismo en la cadena aún no es muy importante debido a la falta de una estrategia, en la mayoría de las áreas geográficas, en la llegada de flujos de turistas. Un segundo bloque está formado por las empresas de servicios directos, en el que sobresalen dos grupos, los de alojamiento y los de restauración. Finalmente, el tercer bloque incluye a las empresas de apoyo a la actividad turística, entre las que sobresalen las empresas de transporte, las empresas de turismo activo y, asimismo y cada vez con mayor importancia, las tiendas de venta de productos típicos, sobre todo artesanías.

De lo anterior se puede concluir que la cadena productiva del turismo comunitario incorpora paulatinamente a diferentes actores que, directa o indirectamente,

se insertan en la oferta turística local, permeando no solo la comunidad toda, sino todos y cada uno de sus estamentos.

Los agentes principales del turismo comunitario

El turismo suele contemplarse como una actividad económica resolutive y eficaz. Nada más habitual, verbigracia, que el encontrar en la reconversión al turismo rural una alternativa a los problemas derivados de la inviabilidad de actividades agrícolas o pesqueras. Esta visión está fuertemente inserta en el imaginario social (Aguilar, Merino y Migens, 2003). Pero la realidad de los hechos pone sobre la mesa con claridad que las cosas no funcionan necesariamente así. El turismo comunitario opera, en principio, fuera de los flujos masivos que controlan las grandes empresas turísticas o de transporte. Para darse a conocer dependen en gran medida del boca a boca, y también de las posibilidades que ofrecen las actuales tecnologías de la comunicación, en especial Internet. Pero en esta sociedad red, ocupar un espacio en Internet no garantiza posiciones privilegiadas, ni una capacidad especial de reclamo.

Muy al contrario, la red es un campo social enormemente competitivo donde no es tarea fácil sobresalir u ocupar posiciones relevantes, aun menos de forma continuada. Consecuentemente, la posibilidad de no llegar a atraer un número suficiente de turistas, o de que su número disminuya bruscamente, incluso que desaparezca, siempre está presente.

Además, no debe olvidarse que el turismo es un fenómeno extremadamente sensible a ciertos acontecimientos. Es sencillo recordar cómo, por mencionar un caso señalado, los sucesos del 11-S provocaron una gran retracción del turismo internacional.

Por todo esto, la experiencia muestra que las comunidades inmersas en proyectos del turismo comunitario deben mantener diversificación de las actividades económicas, hacer una apuesta por el turismo donde se ponga en juego la totalidad de sus recursos. El turismo de base comunitaria debe entenderse no como un fin en sí mismo, sino como parte de una estrategia más amplia de desarrollo local. En definitiva, las comunidades implicadas deben salvaguardar la diversidad de actividades económicas, agregando a esa diversidad la actividad turística. Es frecuente que estos recursos estén originados, como se dijo con anterioridad, en agencias de desarrollo, en ocasiones ajenas al lugar. En consecuencia, por sorprendente que pueda parecer, muchos de los agentes implicados en un proyecto de turismo comunitario, suelen trabajar de una manera carente de coordinación.

Cuando se requiere una transformación infraestructural, que puede ir de vías de acceso a canalizaciones de agua, los agentes participantes son de muy distinta naturaleza y la descoordinación es un riesgo muy real. Los miembros de la comunidad local, por su parte, pueden percibir las cosas sin adoptar una visión de conjunto. Si los proyectos aportan, por ejemplo, una mejora de los saneamientos en su vivienda, el hecho de que a la postre esos proyectos prosperen o no, adquieren una distinta valoración en la medida en que ya han producido mejoras concretas y palpables. Si, por continuar con el mismo ejemplo, el proyecto no ha considerado más que este tipo de elementos estructurales, pero ha omitido la necesidad de que haya elementos activos que atraigan flujos turísticos, dejándolos a las eventualidades del mercado o los caprichos de la fortuna, es obvio que el fracaso está prácticamente asegurado, pero los miembros beneficiados de la comunidad no juzgarán el caso de forma demasiado negativa, al haber obtenido ciertas ventajas.

Es frecuente que en un proyecto de turismo comunitario se concentren asociaciones locales, instituciones estatales, ONG locales e internacionales, cada una de ellas aportando financiación y propuestas, sin coordinación operativa.

Esta falta de coherencia aumenta la lentitud en la consecución de resultados y lleva, con relativa frecuencia, al escepticismo y a la decepción en las comunidades.

Es absurdo, entonces, plantear el turismo comunitario sin el beneplácito de las comunidades en cuestión. En la práctica, cuando las comunidades no se ven como beneficiarias con claridad, ni se perciben como protagonistas, sino como sujetos pasivos, se desinteresan por los proyectos, contando con que, al final, siempre quedará algo positivo de las inversiones: conducciones de agua, un baño en casa, una carretera, etc.

Diferencias del TSSBC con el turismo solidario y el comunitario

Pingel (2007) subraya la importancia de la oportunidad de los ingresos por esta clase de turismo y lo que ello significa para las comunidades (pueblos originarios o rurales).

El turismo solidario y el comunitario se plantean como complemento de las actividades tradicionales, por lo que contribuyen a aumentar y diversificar los ingresos de las comunidades rurales aportando a la consolidación de su economía en general. Este turismo permite la inyección de ingresos económicos líquidos, algo especialmente importante en contextos de extrema pobreza, y sobre todo en aquellas épocas de baja actividad productiva y escasos ingresos agrarios.

6. Propende al desarrollo de actividades turísticas respetuosas del medioambiente, los bienes comunes y el patrimonio cultural

Desde el punto de vista que nos compete, todo proyecto de planificación turística, plan maestro o programa traerá indefectiblemente y como consecuencia tres cambios fundamentales, aunque en distinta gradación:

- a) Cambios en el patrón de uso de la tierra y su relación con los seres vivientes de los hábitats que comprenden (incluida la especie *homo sapiens sapiens*).
- b) Cambios en el estilo de vida y la redistribución poblacional.
- c) Impactos sobre el medioambiente.

A continuación, desarrollaremos brevemente cada uno de ellos:

a) Cambios en el patrón de uso de la tierra y su relación con los seres vivientes

Los cambios del patrón del uso del suelo se encuentran en el centro de la atención de la investigación ambiental actual. Estos están relacionados con la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la erosión de los suelos, entre otros. Lo anterior deviene particularmente importante en áreas rurales, donde existen numerosas presiones sobre uso del suelo: la agricultura, la silvicultura, la conservación, la recreación y el turismo. Dichas actividades están íntimamente asociadas a impactos ecológicos importantes en todas las escalas, a saber:

- A nivel local: favorecen la pérdida de la diversidad de especies, la degradación de suelos y los cambios en el microclima.
- A nivel regional: afectan el funcionamiento de cuencas hidrológicas y de asentamientos humanos.
- A nivel global: coadyuvan a las emisiones de gases de efecto invernadero que dan por resultado el problema del cambio climático global.

Estos cambios han sido reconocidos desde hace más de dos décadas como causa importante de alteraciones en el ambiente global (Turner y Ash, 1991).

El diagnóstico del usufructo y cambio de uso de suelo se constituye como un instrumento indispensable no solo para el impulso de políticas públicas en cualquier región, sino también para la planificación turística. Frecuentemente, sobre todo en los enclaves donde tiene lugar el TSSBC, prima la ausencia de una planeación que incorpore criterios ambientales, lo cual repercute en un deterioro acelerado de los recursos naturales, tales como la disminución de superficie de

bosques y selvas, alteraciones en la cantidad y calidad de agua, calidad de aire, suelos y posibles implicaciones climáticas que, en el tiempo, se traducirán en bajos niveles de bienestar de los habitantes del territorio.

b) *Cambios en el estilo de vida y la redistribución poblacional*

Desarrollar la actividad turística implica –además de identificar las influencias externas, los intereses de la comunidad, la capacitación de un cuerpo técnico y de gestión para evitar acciones improvisadas– el profundo conocimiento de las percepciones y deseos de las comunidades locales en relación con ella. Esto debe ser tenido en cuenta debido al hecho de que, en cada una de las comunidades y regiones, las alianzas sociales y su expresión política son específicas, correspondientes a las relaciones de poder local y regional, a la historia del territorio y a su coyuntura económica.

En muchas comunidades locales de Latinoamérica el turismo se ha desarrollado en un contexto inmediatista, en busca de actividades que generaran ingresos alternativos para los municipios. El escenario en el cual se dio el desarrollo turístico tradicional en la Argentina se ha caracterizado por prácticas de gestión no participativas, en las cuales los residentes no tenían poder o influencia en cuestiones que tienen que ver con su vida cotidiana y su calidad de vida. En cuanto a la utilización de la cultura local como un recurso turístico de (re)significación y (re)estructuración, Maldonado (2013) afirma que puede contribuir a la formación de identidad, la ampliación del sentimiento de pertenencia, la perpetuación del patrimonio tangible e intangible y la sustentabilidad ambiental. Como contrapartida, el mal uso del recurso cultural puede llevar a su autodestrucción si se siguen los preceptos capitalistas en el uso turístico. En este sentido, el significado de “preservación o conservación” va más allá del mero uso económico, enlazándose con el mantenimiento de la memoria, y la conservación de las tradiciones por y para la población de determinada localidad.

c) *Impactos sobre el medioambiente*

En la actualidad, el principal instrumento conocido para medir los impactos ambientales es la evaluación de impacto ambiental (EIA), un procedimiento destinado a mejorar el sistema de toma de decisiones públicas y orientado a controlar que determinados proyectos resulten sustentables desde el punto de vista ambiental y social, a través de la participación activa de la sociedad. El principal objetivo de la EIA consiste en generar anticipadamente información para quienes deben tomar las decisiones. De esta forma, la EIA promueve la discusión acerca

de los beneficios y los impactos posibles de un desarrollo determinado y sus influencias en la toma de decisión final sobre el camino a seguir.

La mayoría de los efectos que el turismo produce en los países del sur tienen consecuencias ambientales relevantes sobre los tres aspectos antes descriptos.

Antes de la creación de la EIA, rara vez eran considerados los daños potenciales que los proyectos suponían para el ambiente, la salud o las condiciones sociales. Incluso cuando se contemplaban algunos daños ambientales, el sistema de análisis de la relación entre el costo y el beneficio no evaluaba adecuadamente variables no económicas, tales como el impacto social, las consecuencias sobre la salud, la contaminación del aire, la destrucción de ecosistemas y/o los paisajes. Como consecuencia de esta visión restringida, muchos desarrollos tuvieron impactos que redujeron significativamente los beneficios esperados.

Esto no significa que el turismo no pueda ser positivo desde el punto de vista ambiental, si se controlan los impactos desde una planificación responsable.

La sustentabilidad como valor

Generalmente, los responsables de formular las políticas turísticas se concentran en los efectos económicos positivos de la actividad e ignoran aspectos que se han venido mencionando a lo largo de este trabajo. Uno de los grandes desafíos actuales para gobiernos, instituciones, investigadores y planificadores es cómo suscitar el desarrollo turístico evitando los impactos propios de la actividad. El término impacto se emplea generalmente como sinónimo de efecto o consecuencia.

Se puede señalar que los impactos del turismo son todo o cualquier efecto producido sobre los aspectos de naturaleza física, biológica, sociocultural y económica. Los impactos de naturaleza física y biológica se relacionan con las alteraciones provocadas sobre el medioambiente (aire, agua, suelo, flora, fauna, espacios construidos por el hombre, etc.). Los impactos socioculturales del turismo se refieren a los cambios provocados en el modo de vida, en el comportamiento y sobre otros aspectos relacionados con el entorno social y cultural de las poblaciones residentes y de los propios turistas. Los impactos socioeconómicos implican alteraciones en la estructura económica de los destinos turísticos.

En este contexto, la noción de sustentabilidad ganó un significado propio y particular dando origen al concepto 'turismo sustentable'. Este tipo de turismo encuentra sus fundamentos en los principios del Informe Brundtland, presentado en 1987. Se presenta como una derivación de la conocida definición del informe, según la cual el desarrollo sustentable es el que atiende a la satisfacción de

las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las propias necesidades.

El concepto de sustentabilidad provocó –y aún provoca– un gran debate académico. Según muchos críticos de la definición de Brundtland, lejos de cuestionar el modelo dominante en la sociedad contemporánea representado por la economía de mercado y del capitalismo, considera de manera reduccionista el crecimiento como un remedio imprescindible para asegurar la conservación del medioambiente y resolver los problemas sociales. Entre los críticos acérrimos se encuentra Julio Rodríguez (en Tarlombani da Silveira, 2005) que considera:

Esta expresión (desarrollo sustentable) fue inventada en los países centrales del capitalismo con el fin de aplicarlo a los países periféricos. Se trata de un concepto ambivalente e híbrido debido a que la sustentabilidad es un concepto de la biología aplicado al equilibrio de los ecosistemas, mientras que la palabra desarrollo es un concepto de la economía relacionado al crecimiento económico *tout court*. La noción de desarrollo sustentable parece así un nuevo rótulo (ahora ya no tan nuevo) de legitimación para viejas prácticas... Las ambigüedades del concepto de sustentabilidad, hoy rótulo aplicado indiscriminadamente, sirve a muchos propósitos. ¿Cómo definir qué es una sociedad sustentable y qué es un turismo sustentable?

Turismo sustentable

Teniendo en cuenta lo antedicho, el desarrollo sustentable del turismo implica un uso de los recursos turísticos que no exceda la capacidad de soporte de una región en términos ambientales y sociales. Al respecto, la OMT (1998) lo define como sigue:

El turismo sustentable es entendido como aquel que satisface las necesidades presentes de los turistas, al mismo tiempo que preserva los destinos e incrementa nuevas oportunidades para el futuro. Debe ser concebido de modo que conduzca la gestión de todos los recursos existentes, tanto desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas como del mantenimiento de la integridad cultural, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas de soporte de la vida.

Por lo tanto, la sustentabilidad del turismo abarca tres elementos: sociedad, ambiente y economía, y su fundamento es el equilibrio de la interacción entre estos elementos. En lo referido a los propósitos del turismo sustentable, Tarlombani da Silveira (2005) refiere:

- El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina •

El turismo sustentable se propone reducir la tensión surgida a partir de la compleja relación entre la industria turística, los visitantes, el medioambiente y la comunidad local. Intenta mantener a largo plazo la viabilidad y la calidad de los recursos naturales y culturales. El turismo sustentable implica buscar una relación más productiva y armoniosa entre el visitante, la comunidad local y el lugar, para evitar el desgaste de los recursos naturales y culturales, el engaño del visitante y la explotación de la población local.

Recapitulando, para que el desarrollo turístico sea sustentable debe:

- Ir al encuentro de las necesidades de la población local.
- Garantizar la protección del medioambiente.
- Satisfacer la demanda turística actual y (haya o no incrementado el número de turistas)
- Mantener la atracción del destino al igual que su calidad ambiental.

TSSBC y las dimensiones de la sustentabilidad

Tarlombani da Silveira (2005) describe cinco dimensiones a través de las cuales la comunidad local puede alcanzar la sustentabilidad en las siete dimensiones descritas por Sachs (1993, 1995) y propugnadas por el TSSBC:

1. Debe enfatizarse el aumento de la diversidad de la economía local a través de los esfuerzos de las pequeñas empresas centradas en las compras locales, buscando la autosuficiencia.
2. Afectar al desarrollo de los mercados locales, con la producción y procesamiento de mercaderías con una mayor cooperación entre entidades locales.
3. Propender a una reducción de los costos fijos (consumo de energía), así como la gestión cuidadosa y el reciclado de residuos.
4. La presencia de la cultura local con estos recursos hace que la toma de decisiones pase a ser local, como es el caso del uso sustentable de esos recursos.
5. Centrarse en la protección y valoración de la diversidad biológica y la gestión cuidadosa de los recursos naturales, proporcionando resultados a largo plazo.

Sin embargo, no se puede dejar de lado en la organización y desarrollo del TSSBC la capacidad de los residentes (Akama, 1996) para gerenciar sus emprendimientos, que comúnmente están volcados a la sustentabilidad económica, social y ambiental a partir de los recursos locales.

7. impulsa formas de gestión asociativas y democráticas

La forma de gestión asociativa y democrática por excelencia que impulsa el TSSBC es el de la empresa de base comunitaria.

La denominación “empresa comunitaria” es en realidad un nombre genérico y abarca algunos modelos nuevos de asociativismo, que en cada país reciben distintas denominaciones manteniendo entre sí diferencias, ya sea por la transitoriedad, la función o el encuadre ideológico en que se las ha situado. Sin embargo, se puede describir a la empresa comunitaria como una forma asociativa de producción surgida de los procesos económicos típicos de la economía social, esto es, recuperación de fábricas, de hoteles, de factores de la producción infrautilizados o desaprovechados.

Está formada por campesinos, obreros o simplemente vecinos que, compartiendo ciertos valores, principios y motivaciones, aceptan determinadas normas, adoptando un sistema de propiedad común y de control de los factores productivos, con el empleo de parte de las utilidades en obras de beneficios para la comunidad y la distribución de los excedentes en proporción al trabajo aportado por cada socio y los miembros de su familia.

Fernández Aldecua (2011) la define de la siguiente manera:

Una empresa de base comunitaria es un emprendimiento social colectivo fundamentado en la cultura de un grupo, es decir, basado en: a) valores compartidos tales como la solidaridad y el apoyo mutuo (cooperación); b) sentido de pertenencia e identidad social; c) el aprovechamiento de su capital social para la obtención de recursos internos y externos de utilidad para llevar a cabo la creación y gestión de la empresa. El objetivo de la EBC es la creación de valor social a través de la creación y gestión de la empresa, lo cual implica alcanzar beneficios de tipo social y cultural más allá de meros beneficios financieros.

Fernández Aldecua (2011) asume el énfasis antropológico o cultural de la propia definición, y plantea también la definición propuesta por Maldonado (2005), ya que este autor resalta el aspecto empresarial, aunque también incluye los valores:

Es una forma cualitativamente diferenciada de propiedad, organización productiva y fines perseguidos (con respecto a la empresa privada y la empresa pública), que se rige por el control social de los recursos y el reparto equitativo de los beneficios que reportan al ser valorados a través del mercado. La empresa comunitaria forma parte de la economía social, o del llamado tercer sector, al igual que las cooperativas, asociaciones, mutuales y otras formas de producción fundadas en los valores de solidaridad, cooperación

laboral y autogestión en busca de la eficiencia económica que genera la lógica asociativa (Maldonado, 2005).

Ambas visiones de lo que es una empresa de base comunitaria son complementarias. La forma en la que esta forma de turismo se vertebra mejor con la realidad local es a través del cooperativismo y las cooperativas, ya que son las formas jurídicas que garantizan el asociativismo y las formas democráticas. Las cooperativas, a diferencia de otros modelos de organizaciones empresariales más populares, tales como la sociedad anónima o la sociedad limitada, son entidades compuestas por personas que deciden voluntariamente asociarse entre sí, con esfuerzo propio y ayuda mutua para organizar y prestar servicios.

En este caso, los trabajadores de una cooperativa son los propios dueños de la actividad, de manera que el rendimiento de sus acciones recae sobre ellos mismos, ya sea en positivo o en negativo.

El objeto de la cooperativa es realizar actividades empresariales; por ello se crean una serie de obligaciones para sus miembros, más allá de las establecidas por los estatutos. Una cooperativa debe quedar registrada en el Registro de Sociedades Cooperativas, en un plazo máximo de dos meses desde el momento de su constitución. Para eso, se debe celebrar una asamblea del tipo constituyente, en donde se elegirá un secretario y un presidente, y en donde los miembros mostrarán su conformidad con los estatutos redactados. La conformidad con las normas internas es el punto más importante de este tipo de sociedades. Tanto es así, que la Ley 20337 concibe la posibilidad de que las cooperativas sean constituidas sin la mencionada asamblea. Se podrá, por tanto, inscribir una nueva cooperativa si se presenta la escritura de constitución firmada por los promotores de la organización empresarial recién creada.

En cuanto al funcionamiento en una cooperativa, toda la gestión se realiza de forma democrática, por los miembros, a través de decisiones que se ponen en valor y se resuelven en las asambleas, con la participación de todos los socios de la cooperativa. Las decisiones, las responsabilidades y los beneficios se reparten de forma equitativa.

Existen ciertos principios que propugnan las cooperativas, a saber: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.

Conclusiones

Por lo anteriormente reseñado, se puede afirmar que en la Argentina existe una modalidad turística cuyo origen se remonta a la crisis de diciembre del 2001, al corralito bancario, la crisis financiera y el comienzo de nuevas formas de organización comunitaria para la gestión de organizaciones económicas. Y es en este contexto que surgen nuevas prácticas económicas que, según Coraggio (2005), producen otra sociedad y otro equilibrio de la naturaleza, en pos de la reproducción de la vida en comunidad. La economía social y solidaria, en tanto disciplina, ha generado un nuevo tipo de turismo que se escinde de ella, con características que le son propias, pero tributarias al concepto de solidaridad planteado por este tipo de economía, lo cual no es extraño si se piensa al turismo en su dimensión meramente económica.

En el periodo bajo análisis (1990-2015), a posteriori y teniendo como punto de ruptura la crisis del 2001, algunas organizaciones recuperadas por los trabajadores, cooperativas conformadas a la luz de políticas públicas y/o programas sociales y otras nuevas formas de organización social, buscaron adaptarse a una realidad económica devastada y en constante cambio, aquella mencionada por el sociólogo Zygmunt Bauman como “modernidad líquida”.

La gran crisis argentina de 2001, sus consecuencias, y la crisis económica mundial de 2008, cambiaron la forma de concebir –entre muchas otras cosas– la realidad del mundo laboral caracterizado por la flexibilidad y el desempleo y donde Bauman sostiene que todo se invierte. Los que consiguen trabajo y los que quedaron desempleados buscan formas alternativas de supervivencia.

El turismo se convirtió para muchas organizaciones y/o comunidades como una alternativa válida para generar ingresos, estimulando y canalizando flujos turísticos que devendrían en una modalidad de turismo con características propias produciendo nuevas “formas de hibridación” para hacer frente al nuevo contexto y que se fueron consolidando en el período y en el contexto bajo análisis.

Como se mencionó a lo largo del trabajo, el turismo no fue la excepción a estas situaciones complejas, pero ha desarrollado una nueva forma de ejercerlo que, si bien participa de algunas tipologías ya tipificadas por OMT, no es posible identificarla en su conjunto por una ya conocida.

Esta nueva forma de desarrollar la práctica turística es llamada, por este equipo de investigación, Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria.

Dadas las condiciones socio político económicas de la Argentina actual, estas parecen presentar un gran potencial y una oportunidad coyuntural especial para

el desarrollo de modalidades de turismo con características propias no tipificadas con anterioridad. Por un lado, existen numerosas comunidades rurales en situación de crisis (pobreza, desempleo, emigración, pérdida de diversidad cultural, etc.) con una gran vocación solidaria y dispuesta a abrir las propias puertas a la actividad turística bajo planteos de sustentabilidad y responsabilidad. A su vez, pueden encontrarse numerosos proyectos de desarrollo y movimientos sociales que, surgidos como respuesta a las cíclicas y diversas crisis económicas del país, pueden incorporarse hoy a la oferta del TSSBC.

Con ello, puede llegar a pensarse que las crisis pueden dar paso a oportunidades, y las carencias ser transformadas en potencias. El reto estaría entonces en saber aprovechar estas condiciones y posibilidades, y fomentar e incorporar el turismo responsable y sus diferentes modalidades dentro de la política turística nacional

Bibliografía

- Aguilar, E., Merino, D. y Migens, M. (2003). "Culturas, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización". *Horizontes Antropológicos*. Antropología e Turismo, Año 9, N° 20, 161-183. Universidad de Porto alegre.
- Akama, J. (1996), "Western environmental values and nature-based tourism in Kenya". *Tourism Management* 17. 567-574
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Coraggio, J. (2007). Desarrollo regional, espacio local y economía social. Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional "Las regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local", organizado por el Instituto Mora, México, 9-10 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos para descargar/El desarrollo regional espacio local y ES_2.pdf>.
- Dante (2003). *Turismo: prácticas injustas, opciones equitativas*. Grupo de Trabajo para un Desarrollo Sostenible del Turismo. Seminario Dante. Hanover.
- Díaz, C, Tripodi, A. y Iarussi, G. (2008). *Guía para el desarrollo sostenible de proyectos de Turismo de Base comunitaria*. Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Programa Pueblos Turísticos.
- Durkheim, E. (1972) [1885], "Las reglas del método sociológico", en *Escritos políticos*, Gedisa, Barcelona.
- Fernández Aldecua, M. (2011). Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turística: ¿estamos hablando de lo mismo? *El Periplo Sustentable*, N° 20, enero-junio, 31-74. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca.
- Flores Quirós, L. (1975). *La empresa comunitaria y la participación campesina*. José Emilio Araujo editor. San José. Costa Rica.
- Garrone, R. (1993). *Turismo Responsabile, Nuovi paradigmi per viaggiare in terzo mondo*, RAM, Génova.
- González, B. (2007). *Gerenciamento de una Empresa de Economía Solidaria bajo los lineamientos de Turismo Sustentable*, Buenos Aires, Argentina.
- Khatchikian, M. y Murray, M. (2009). "Turismo social: el paraíso perdido". *Nexus*, 6(11), 12-17. Disponible en: <<http://nulan.mdp.edu.ar/417/1/00483.pdf>> (Consulta 10/11/2019).

- El turismo socio solidario de base comunitaria en Argentina •

López-Calva, L. y Lustig, N. (2010). *Declining Inequality in Latin America. A Decade of Progress?* Brookings Institution. Baltimore.

López-Guzmán, J. y Sánchez Cañizares, S. (2008). *Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en El Salvador*. Disponible en: <<http://webs.ucm.es/>> (Consulta febrero 2019).

Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra.

Maldonado, C. (2007). Fortaleciendo redes de turismo comunitario. Bolivia. autoevaluación y códigos de conducta [Informe] / SEED Documento de trabajo N° 79.

Maldonado, C. (2008). Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para para autoevaluación y códigos de conducta [Informe] / SEED Documento de trabajo N° 80.

Martín Pascual, M. (2008). *La persistencia Retiniana y el Fenómeno Phi, como error en la explicación del Movimiento Aparente en Cinematografía y Televisión*. Universidad Autónoma de Barcelona, UAB /Instituto Oficial de Radiodifusión y Televisión, corporación RTVE.

Mauss, M. (1967). *Introducción a la etnografía*. Istmo. Madrid.

Mauss, M. (1979). *Sociología y Antropología*. Tecnos. Madrid.

Montesino, A (2003). *Agroturismo y Cooperativas. El caso costarricense y sus posibilidades de implementación en Argentina*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Murphy, P. (1985). *Tourism: A community approach*. Methuen. Londres.

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas UBA. Buenos Aires, septiembre. Documento 54.

Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, Año 2. N° 18. Universidad Nacional de Quilmes.

Pingel, C. (comp.) (2007). *100 años de turismo argentino*. Ediciones Proia. Argentina. Disponible en: <<https://goo.gl/ktkELX>>

Pinto, A. (1970). "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de América Latina", *El Trimestre Económico*, Vol. 50, N° 145, enero-marzo, 83-100.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico, crisis y transformación*, Fondo de Cultura Económica. México.

- Razeto, L. (2005). "Solidaridad", en Astrain, R. (comp.). *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*, Volumen III. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile.
- Rauniyar y Kanbur (2010). "Inclusive growth and inclusive development", *Journal of the Asia Pacific Economy*, Vol. 15, issue 4, 455-469.
- Razeto, L. (2010). Desafíos y proyectos de la economía solidaria. Videoconferencia ofrecida en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, República Argentina, en el marco del II Foro de Economía Social. Disponible en: <<https://goo.gl/4eD9Hv>>
- Ruggeri, A. (2010). Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores. Las empresas recuperadas en la Argentina. Programa Facultad Abierta. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Sachs, I. (1993). "Estratégias de transição para o século XX", en Bursztyn (org.). *Para Pensar o Desenvolvimento Sustentável*. Brasiliense, São Paulo, pp. 20-56.
- Schenkel, E. (2017). *Política Turística y Turismo Social. Una Perspectiva Latinoamericana*. Fundación CICCUS. Argentina.
- Tarlombani da Silveira, M. (2005). *Turismo y sustentabilidad. Entre el discurso y la acción*. Universidad Federal de Paraná. Curitiba.
- Turner, L. y Ash, J. (1991). *La horda dorada. El turismo internacional y la periferia del placer*, Endymion, Turismo y Sociedad, Madrid.
- Voutto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Programa Regional para la Promoción del diálogo y la Cohesión Social en América Latina. OIT. Serie Documentos de trabajo N° 217 Lima, Perú.
- Voutto, M. (2014). "La economía social y las cooperativas en la Argentina". *Voces en el Fénix*, N° 38. Economía Social. Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Buenos Aires.

Acerca de los autores

Armando Azeglio

Licenciado en Administración de Empresas. Magíster en Turismo por la Scuola Internazionale Di Scienze Turoistiche di Roma. Magíster en Marketing y comercialización por la Escuela de Negocios Internacionales CEREM, Madrid. Máster en Planificación Pública de Turismo por la Universidad Internacional de Andalucía, España. Ha sido profesor de Planificación de Destinos Turísticos en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y en la Facultad de Turismo y Urbanismo de Merlo, San Luis. Es profesor adjunto de la cátedra Investigación de Mercado en la UNQ, docente investigador en la misma universidad y profesor de Yield Management Hotelero. Ha ejercido la docencia por más de veinte años.

Marian Lizurek

Magíster en Gestión y Desarrollo del Turismo, orientación Destinos. Diplomada de Posgrado en Enfoques, Experiencias y Aprendizajes en Economía Social y Solidaria. Licenciada en Administración Hotelera de la Universidad Nacional de Quilmes. Docente ordinaria e investigadora del departamento de Economía y Administración. Directora de la Licenciatura en Administración Hotelera desde el año 2018. Codirectora del proyecto de investigación “El Turismo Socio Solidario de Base Comunitaria. Evolución y desarrollo (1990-2015)”, perteneciente a la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de Quilmes. Coordinadora operativa de la Incubadora en Turismo Social y Solidario de Base Comunitaria. Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales y realizado ponencias en eventos académicos organizados por diversas instituciones.

Claudia Díaz

Maestranda en Plangesco (Planificación y Gestión de la Comunicación). Especialista en Comunicación y Planificación de Turismo de Base Comunitaria. Cooperativista y miembro de la Cooperativa de trabajo Pipinas Viva. Integrante de la red nacional “Pueblos que laten”. Candidata a diputada nacional por la Provincia de Buenos Aires por el Frente de Todos. Docente en la cátedra de Sistematización y producción de conocimientos en la tecnicatura de Comunicación Popular FPyCS-UNLP. Jefa del Departamento de Turismo Comunitario de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.